# PROTOCOLO ATENCION ODONTOLOGICA – COVID 19

Junio - 2020

ESE HOSPITAL DEL ROSARIO

La pandemia de COVID 19 iniciada a finales del año 2019 en la ciudad de en Wuhan (China), y que motivó que la OMS declarara el 30 enero del 2020 emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII), ha cobrado la vida de muchas personas a nivel mundial.

La transmisión demostrada del virus SARS COV 2 como agente causal de la enfermedad es a través de la vía respiratoria por el contacto del paciente con gotas de salía de manera directa al violar la distancia establecida o a través del contacto con superficies contaminadas con dichas secreciones. Esto hace que los servicios de odontología donde el personal manipula directamente la saliva de los pacientes, sea uno de los más afectados. Esto motivó las medidas dictadas por el gobierno nacional y el Ministerio de Salud de Colombia relacionada con los trabajadores de este ramo y que aparecen reflejadas en los lineamientos específicos.

El presente documento presenta orientaciones de bioseguridad para los servicios relacionados con la atención de la salud bucal que incluye los servicios de odontología que prestan atención por profesionales de odontología y por auxiliares de salud oral y los servicios de radiología odontológica durante el periodo de la pandemia por SARS-COV-2 (COVID-19), el cual podrá ser actualizado según sea necesario a medida que se cuente con información y evidencia disponibles.

## OBJETIVO

Brindar orientaciones generales de bioseguridad para la protección del personal de salud que trabaja en el área de odontología así como de los pacientes que reciben esta atención de salud.

Dentro de los profesionales de la salud, los odontólogos están dentro del grupo de alto riesgo en la pirámide de riesgo ocupacional por la infección de COVID-19, al igual que las auxiliares de salud oral que participan de la atención, debido al contacto estrecho que tienen con los pacientes, por lo cual deben extremar de forma permanente sus cuidados en los procesos de bioseguridad.

## ACCIONES PARA EL CUIDADO GENERAL

- ✓ La institución de salud garantizará los medios de protección designados para el uso diario del personal en este servicio.
- ✓ El personal que labora en este servicio debe hacer uso estricto de los medios de protección según lo indicado para este caso en la tabla 1.
- ✓ Lavado frecuente de manos durante la permanencia en el lugar de trabajo a lo largo de la jornada.

- ✓ El personal de salud debe reportar cualquier síntoma respiratorio, tos, falta de aire, secreción nasal, odinofagia, fiebre, u otro síntoma de interés.
- ✓ El personal médico designado en el centro será el encargado de determinar junto al personal de vigilancia epidemiológica si se debe realizar toma de muestra, aislamiento preventivo u otra acción con el personal enfermo.
- ✓ El personal de salud dental mayor de 60 años, mujeres gestantes, o que presenten condiciones de salud de riesgo como enfermedades crónicas, enfermedades huérfanas o autoinmunes o que presenten enfermedad respiratoria diferente a COVID-19 (gripa), deben estar en aislamiento preventivo y se les puede delegar actividades de contacto virtual o telefónico con usuarios, previa la debida capacitación específica para los fines requeridos.
- ✓ Para los trabajadores las zonas de trabajo deben estar separadas al menos 2 metros de distancia. De no contar con espacio suficiente, flexibilizar los horarios organizando la distribución del trabajo.
- ✓ Los procedimientos de limpieza y desinfección contínua de las superficies de trabajo y de elementos como teléfonos, citófonos, barandas y otros deben realizarse cada 1 hora y siempre que se termine de trabajar con un paciente según sea el caso. La desinfección del piso y limpieza del mismo debe ser realizada por personal de servicio al terminar la jornada de trabajo.
- ✓ La limpieza de la sala de espera se debe realizar según lo establecido para cada área del hospital.
- ✓ No se admitirán acompañantes excepto en caso de atención a niños menores lo cual queda diferido por el momento con excepción solo de las urgencias odontológicas.
- ✓ Se adquirirán termómetros de frente o infrarrojos o láser o digitales, para la toma diaria de temperatura al personal, talento humano en salud y pacientes con el fin de hacer seguimiento a signos y síntomas.
- ✓ A fin de disminuir la presencia en las instalaciones de los servicios relacionados con la atención de la salud bucal, de usuarios, pacientes y acompañantes, se deben implementar o fortalecer los mecanismos de atención telefónica o electrónica para realizar trámites tales como solicitud de citas, solicitud de resúmenes o copias de historia clínica, entrega de documentos o constancias necesarias para la atención o soportes para la misma, revisión de la preparación de dispositivos, entre otros.
- ✓ Se deberá llenar por parte del paciente o los acompañantes en el caso de menores de edad, el cuestionario reflejado en el anexo 1 acerca del estado de salud actual.
- ✓ Las citas a los pacientes se harán con tiempo mínimo entre ellas de 30 minutos.

## PROTOCOLO A LA LLEGADA DEL PACIENTE

1. La llegada del paciente debe realizarse en el horario establecido para la cita, evitando los tiempos de espera en sala.
2. El paciente debe hacer uso obligatorio del tapabocas, traer el cabello recogido, no usar guantes ni prendas. Tantos estas últimas como el celular deben ser guardados antes de entrar a la consulta y se prohibirá su uso dentro de la misma.
3. No debe venir con acompañante excepto niños pequeños
4. A su llegada se debe realizar medición de temperatura con termómetro digital o convencional según corresponda.
5. Se llenará la planilla de síntomas reflejada en el anexo 1 y se tomará conducta según las respuestas dadas y teniendo en cuenta la tabla 2.
6. El paciente debe pasar por tapete con cloro a la entrada de la consulta para desinfectar sus zapatos y se le aplicará alcohol en el cuerpo para evitar la presencia de coronavirus en su ropa.
7. Se debe proceder al lavado de manos y cara con agua y jabón por parte del paciente con técnica correcta según indicaciones colocadas de manera visible encima del lavamanos.
8. Al paciente se le colocará monogafas que serán desinfectadas para su nuevo uso una vez terminado el proceder odontológico.
9. Se aplicará enjuague bucal previo al comienzo de la consulta y los procederes que esta requiera con controladores químicos de placa bacteriana como la clorhexidina (22) o con Yodopovidona (al 2.0%) o peróxido de hidrogeno (al 1,5%), por uno a dos minutos.
10. Se procederá al retiro del tapabocas solo en el momento de la atención bucal y una vez concluido se exigirá su colocación nuevamente.
11. Se utilizará babero de protección desechable con cada paciente.
12. Una vez concluida la atención al paciente el odontólogo procederá a realizar lavado de manos enguantadas con agua y jabón y técnica completa. Se debe además desinfectar con solución hidroalcohólica al 70% las monogafas utilizadas para volver a colocarlas.

## REGISTRO DE INFORMACIÓN

El registro y actualización continua de los datos de identificación del paciente (tipo y número de identificación, datos de contacto), tiempo de entrada y salida de consulta, datos de la situación de salud general y de la salud bucal, registro de la temperatura que debe tomarse en cada consulta, y presencia en cada consulta de posibles signos o síntomas relacionados con COVID-19. Esta información debe quedar registrada en la Historia Clínica o instrumentos definidos por el servicio, toda vez que puede servir de soporte para realizar reportes a EAPB y a las Entidades Territoriales de Salud, en caso de identificar en alguna de las sesiones de atención o controles, cambios de las

condiciones de salud sugestivas de COVID-19, para brindar orientaciones pertinentes y oportunas y también para permitir a las Secretarias de Salud o EPS la realización del cerco epidemiológico en caso de que algún paciente o personal del servicio odontológico presente COVID-19.

**TABLA 1: MEDIOS DE PROTECCIÓN A UTILIZAR**

| CATEGORÍA | | MEDIOS DE PROTECCIÓN |
|---|---|---|
| TRABAJADOR DE SALUD | EN CONTACTO DIRECTO CON PACIENTES EN PROCEDIMIENTOS QUE NO GENERAN AEROSOLES | ✓ MASCARILLA QUIRÚRGICA<br>✓ VISOR O CARETA<br>✓ MONOGAFAS<br>✓ BATA MANGA LARGA ANTIFLUIDOS<br>✓ GUANTES NO ESTÉRILES DE LÁTEX O NITRILO<br>✓ VESTIDO QUIRÚRGICO DEBAJO DE LA BATA QUE SE RETIRA AL TERMINAR EL TURNO<br>✓ GORRO |
| TRABAJADOR DE SALUD | EN CONTACTO DIRECTO CON PACIENTES EN PROCEDIMIENTOS QUE GENERAN AEROSOLES | ✓ RESPIRADOR N95<br>✓ VISOR O CARETAS<br>✓ MONOGAFAS<br>✓ BATA MANGA LARGA ANTIFLUIDOS<br>✓ GUANTES NO ESTÉRILES DE LÁTEX O NITRILO<br>✓ VESTIDO QUIRÚRGICO DEBAJO DE LA BATA QUE SE RETIRA AL TERMINAR EL TURNO<br>✓ GORRO |

## TABLA 2: CONDUCTA ANTE PACIENTE SEGÚN RESPUESTAS AL CUESTIONARIO

| | |
|---|---|
| Si el paciente **NO manifiesta presentar fiebre u otros síntomas** consistentes con la infección por COVID-19 (no presentan fiebre, dolor de garganta, odinofagia, tos, dificultad para respirar, y/o fatiga/astenia). | **Programe** la atención de urgencias o electiva, acorde con los protocolos de manejo que el servicio debe tener según los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios. |
| Si el paciente **MANIFIESTA fiebre fuertemente asociada con un diagnóstico dental** (por ejemplo, por dolor dental pulpar y periapical e hinchazón intraoral), pero **NO manifiesta otros signos / síntomas de infección por COVID-19** (no presentan fiebre, dolor de garganta, odinofagia, tos, dificultad para respirar, y/o fatiga/astenia). | **Programe** la atención de urgencias o electiva, acorde con los protocolos de manejo que el servicio debe tener según los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios. |
| En el caso de pacientes que **manifiestan SIGNOS O SÍNTOMAS de enfermedad respiratoria pero NO de otros signos / síntomas de infección por COVID-19** (no presentan fiebre, dolor de garganta, odinofagia, tos, dificultad para respirar, y/o fatiga/astenia). | Si se requiere atención de urgencias **programe** la atención de forma inmediata, acorde con los protocolos de manejo que el servicio debe tener según los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios. |
| | Si se requiere consulta odontológica electiva, **programe la consulta de forma diferida** al menos para **14 días después,** pero oriente al paciente para mantenerse en autoaislamiento preventivo en casa de forma inmediata y hasta que pasen los síntomas respiratorios agudos. Realice seguimiento y acompañamiento al paciente mediante comunicación virtual o telefónica, para monitorear la evolución de la situación y de no manifestar sintomatología asociada a COVID-19 prosiga con la programación de la atención que se realizará aplicando los protocolos de manejo que el servicio debe tener conforme los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios. |

| | |
|---|---|
| En el caso de pacientes que **manifiestan SIGNOS O SÍNTOMAS de infección que sugieran infección por COVID-19** (presenta fiebre, dolor de garganta, odinofagia, tos, dificultad para respirar, y/o fatiga/astenia). | Verifique para el estado afebril de la persona, si está consumiendo medicamentos antinflamatorios o acetaminofén (11).<br>✓ Cuando la persona cumpla con la definición operativa de caso establecida por el INS[2], oriente al paciente, para que realice autoaislamiento preventivo en casa.<br>✓ Informe y direccione de manera INMEDIATA, a las líneas telefónicas de la Secretaría de Salud Departamental o Distrital, de las Empresas Promotoras de Salud-EPS o del Ministerio.<br>✓ En los casos en procesos de confirmación o confirmados, **difiera** toda atención posible **hasta tanto no se tenga certeza de la recuperación total del paciente por parte del personal médico (solicite certificado médico)**<br>✓ Realice seguimiento mediante herramientas virtuales o telefónicas, al paciente, a fin de mantener la trazabilidad de la situación de su paciente y así definir el plan de manejo posterior. También servirá para tener información útil ante posibles situaciones de infección del profesional de odontología, de su equipo colaborador en el servicio de odontología, de otros pacientes o de personas próximas a su entorno de vida, para que la Secretaria Territorial de Salud tome como referencia realizar el cerco epidemiológico.<br>✓ En caso de requerirse alguna atención de urgencias debe realizarse, acorde con los protocolos de manejo que el servicio debe tener según los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios. |
| Si el paciente **tuvo signos y síntomas** asociados con una infección de **COVID-19 pero presenta certificación médica de recuperación del cuadro de infección por COVID-19** | Para programar la consulta odontológica de urgencias o electiva, **siempre solicite copia de los resultados de las pruebas para poder proceder (se espera que sean negativas).** La atención en el servicio de odontología se agenda cuando hayan pasado al menos 21 **días** después del inicio de los síntomas (12), aplicando los protocolos de manejo que el servicio debe tener conforme los procesos de habilitación, siempre haciendo uso de los EPP necesarios. |

## ANEXO 1

## SALUDOS ESTIMADO PACIENTE

**Como parte del protocolo de protección dirigido tanto a usted como al personal de salud dental que lo atiende, le pedimos nos responda las siguientes preguntas haciéndose responsable bajo juramento de la veracidad de las respuestas.**

**Nombre:**

**Cédula:** **Teléfono:** **Temperatura:**

1. ¿Tiene fiebre o la ha tenido en los últimos 14 días?
   Sí_____ No_____

2. ¿Tiene o ha tenido en los últimos 14 días diarrea u otras molestias digestivas?
   Sí_____ No_____

3. ¿Tiene o ha tenido sensación de mucho cansancio o malestar en los últimos 14 días?
   Sí_____ No_____

4. ¿Ha notado una pérdida del sentido del gusto o del olfato en los últimos 14 días?
   Sí_____ No_____

5. ¿Ha estado en contacto o conviviendo con alguna persona sospechosa o confirmada de coronavirus por Covid-19?
   Sí_____ No_____

6. ¿Ha presentado la enfermedad de Covid-19?
   Sí_____ No_____ Cuando? _____

7. ¿Presenta actualmente algún síntoma respiratorio como tos, falta de aire, secreción nasal, dolor de garganta u otro?
   Sí_____ No_____